

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

Con fecha 27 de noviembre de 2009 se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Huecas.

Durante el plazo previsto se ha presentado la siguiente solicitud:

–Número de registro de entrada: 346. Interesado: Don Juan Manuel Flores Chamorro.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763 de 1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los servicios urbanos de transporte en automóviles ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Huecas 13 de enero de 2010.–El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-366